

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			294673		
			10 JUN. 1986		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1986

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04H15/18

62	TITULO DE LA INVENCIÓN
	CASETA PLEGABLE PREFABRICADA.

71	SOLICITANTE (S)
	COOPERATIVA DE PREFABRICADOS COPREFA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Folgueras - Alto del Praviano - SOTO DEL BARCO (Asturias)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una caseta plegable prefabricada, especialmente destinada a ser instalada en obras, exposiciones, feria, etc., para servir como oficina, almacén, local para exposiciones, etc.

5 El objeto de la presente invención es conseguir una caseta plegable, que pueda montarse y desmontarse fácilmente y con rapidez, facilitando el transporte y almacenamiento en su posición plegable, debido al reducido volumen que ocupa en tal posición, mientras que en su posición armada forma un recinto amplio y resistente.

10 La caseta es de planta preferentemente rectangular, y comprende un piso, paredes longitudinales y transversales y una cubierta superior.

15 De acuerdo con la invención, el piso de la caseta está constituido por un panel armado, que va rematado en sus cantos en perfiles de cierres, a los cuales van abisagradas las paredes con facultad de abatimiento hacia el interior. Los perfiles de cierre de los lados menores del piso quedan situados aproximadamente a la altura del mismo, de modo que al abatir dichas paredes menores apoyen sobre dicho piso. Por su parte, los perfiles de cierre de los lados mayores sobresalen por encima del piso en una magnitud aproximadamente igual al grueso de las paredes menores, con lo cual al abatir dichas paredes mayores apoyarán sobre las paredes menores abatidas. La caseta será de longitud igual o superior al doble de su altura, de modo que al abatir las paredes menores éstas queden situadas sobre el piso, sin que lleguen a superponerse.

25 El techo de la caseta de la invención está también constituido por un panel armado que apoya sobre el canto superior de las paredes.

Los perfiles del cierre del fondo disponen de asiento para limitar la elevación de las paredes hasta su posición vertical. Además, la caseta se completa con perfiles de esquina que se fijan a las paredes que concurren en cada una de tales esquinas, y sirven como elementos de cierre y bloqueo de tales paredes.

En los ángulos definidos entre las paredes y el techo se disponen angulares que se anclan a dichas paredes y techo, para asegurar el armado del conjunto.

Las características y constitución de la caseta de la invención se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en donde se representan una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

Los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la caseta de la invención, parcialmente desmontada.

La figura 2 es una sección transversal de la caseta armada.

tal y como puede verse en los dibujos, la caseta es de planta rectangular y comprende un fondo o piso 1, paredes longitudinales 2, paredes transversales 3, y una cubierta superior de cierre 4.

El piso 1 queda rematado en sus cantos en perfiles de cierre longitudinales 5 y transversales 6 de igual sección pero de diferente altura. Estos perfiles, como mejor puede apreciarse en la figura 2 son de sección rectangular y van abiertos por el vértice interno inferior. El lado inferior 7 de estos perfiles presenta un acodamiento que define un tramo extremo 8 en el cual apoyan perfiles tubulares transversales 9 que

5 sirven como entramado o armado sobre el que se dispone una chapa perfilada 10, sobre la que se dispone el tablero 11 de madera. Tanto los perfiles tubulares 9 como la chapa 10 penetran hacia el interior del perfil 5. La pared vertical interna 12 de estos perfiles presenta un tramo 13 doblado hacia fuera que abraza inferiormente al tablero 11.

10 El lado superior de los perfiles 5 presenta un escalón intermedio 14 que define dos tramos, uno interno 15 de mayor altura, al cual se articulan las paredes, mediante bisagras 16. El tramo externo 17, de menor altura define un asiento para las paredes 2 en su posición vertical.

15 Los perfiles de cierre transversales 6 quedan situados superiormente a la misma altura que el piso 1, con lo cual al abatir las paredes 3 hacia el interior estas apoyan directamente sobre el piso 1. Los perfiles de cierre longitudinales 5 son de mayor altura, como mejor puede verse en la figura 2, de modo que al abatir las paredes 2 hacia el interior estas apoyarán sobre las paredes menores 3.

20 Las paredes longitudinales y transversales están constituidas por una armadura interna y un panel externo de cierre. Esta armadura interna queda rematada en un perfil tubular inferior 18, a través del cual se articulan las paredes a los perfiles del cierre del fondo. Superiormente, las paredes quedan rematadas en un perfil 19 que abraza superior y exteriormente al panel o chapa 20 que cierra exteriormente las paredes.

25 El techo 4 está formado por un panel armado, a base de perfiles tubulares 21 sobre los cuales apoya la placa de cubierta 22. Este panel queda circundado por un perfil 23, en forma aproximada de U, de ramas laterales de diferente altura. La rama 24 de menor altura queda rematada en un tramo doblado

30

perpendicularmente hacia dentro, sobre el que discurre la placa 22 de la cubierta. La rama de mayor altura queda también rematada en un tramo extremo 25 doblado hacia el interior. Los perfiles 23 sirven como canalones para la recogida de aguas.

5 Entre las paredes y el techo 4 se disponen interiormente perfiles angulares 26 que se fijan a las paredes y techo para servir como elementos de enclaje. Estos perfiles pueden fijarse a las paredes y techos mediante tornillos.

10 Por último, en las esquinas se disponen exteriormente perfiles 27, figura 1 que se solapan exteriormente sobre las dos paredes que concurren en cada esquina, a las que se fijan, por ejemplo mediante tornillos.

15 Como se aprecia en los dibujos, las paredes longitudinales 2 pueden disponer de ventanas y una o dos de las paredes transversales de puerta de acceso. Por su parte, el techo o panel de cubierta 4 va dotado de enganches 28 para su izado mediante una grúa o aparato de elevación.

20 Con la constitución descrita, para el transporte y almacenamiento de la caseta de la invención se desmontan los perfiles externos de esquina 27 así como los perfiles interiores 26. A continuación puede elevarse el techo 4 y plegarse las paredes 3 hacia el interior y a continuación las paredes 2.

25 Como se aprecia en la figura 2, en la caseta armada, el techo 4 apoya sobre el canto superior de las paredes, las cuales quedan exteriormente abrazadas por el perfil 23 que sirve como canalón.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su

principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Caseta plegable prefabricada, de planta preferen-
tamente rectangular, que comprende un piso, paredes longitudina-
les y transversales, y una cubierta superior, caracterizada por-
que el piso está constituido por un panel armado, rematado en
sus cantos, en perfiles de cierre, a los cuales van abisagradas
10 las paredes con facultad de abatimiento hacia el interior; que-
dando los perfiles de cierre de los lados menores aproximadamen-
te a la altura del piso, de modo que al abatir dichas paredes
menores se apoyen sobre dicho piso, mientras que los perfiles
de cierre de los lados mayores sobresalen por encima del piso en
una magnitud aproximadamente igual al grueso de las paredes meno-
res, de modo que al abatir dichas paredes mayores apoyen sobre
las paredes menores abatidas; estando por su parte constituido el
15 techo por un panel armado que apoya sobre el canto superior de
las paredes; disponiendo los perfiles del cierre del piso de
asientos que limitan la elevación de las paredes hasta su posi-
ción vertical, mientras que las citadas paredes disponen supe-
riormente de perfiles longitudinales interiores en los que apo-
ya y se fija el techo.

20 2.- Caseta según reivindicación 1, caracterizada por-
que los perfiles de cierre del piso presentan superiormente un
escalón longitudinal, que define un tramo interno de mayor al-
tura, al cual se abisagran las paredes, apoyando el canto infe-
rior de dichas paredes, en su posición vertical, sobre el tramo
25 interno de menor altura de dichos perfiles.

30 3.- Caseta según reivindicación 1, caracterizada por-
que entre los perfiles de cierre longitudinales del piso discu-
rren perfiles tubulares transversales, sobre los cuales va dis-
puesta una chapa perfilada en la que apoya un tablero de made-

ra, que define la superficie del piso, sobresaliendo los perfiles de cierre por encima de dicho tablero.

5 4.- Caseta según reivindicación 1, caracterizada por que el techo está constituido por un marco periférico, formado a base de perfiles en U, con ramas laterales de diferente altura, estando la rama menor dirigida hacia dentro, apoyando en las ramas menores de los perfiles longitudinales una serie de perfiles tubulares transversales, sobre los cuales va dispuesta una placa de cubierta, que vierte sobre los perfiles longitudinales en U.

10 5.- Caseta según reivindicación 1, caracterizada por que los perfiles de cierre del piso son de sección tubular rectangular vertical, abierta a partir del vértice inferior interno, presentando el lado horizontal inferior un quiebro que determina una porción extrema elevada, sobre la que apoyan los perfiles tubulares transversales del piso, mientras que el lado vertical interno presenta un tramo extremo doblado hacia fuera en ángulo recto, que es coplanario con la chapa perfilada y abraza inferiormente el tablero de madera del piso.

20 6.- Caseta según reivindicación 1, caracterizada por que las paredes están constituidas por una armadura plana, a base de perfiles tubulares, y una placa externa de cierre, incluyendo la citada armadura un perfil longitudinal inferior, que es el que se abisagra al perfil de cierre adyacente del piso, y un perfil superior abierto, que abraza superiormente la placa externa de la pared.

25 7.- Caseta según reivindicación 1, caracterizada por que sobre las esquinas se dispone exteriormente un perfil angular que se fija a las paredes que concurren en dichas esquinas.

30

8.- Caseta plegable prefabricada, tal y como queda sustancialmente descrita en la presente Memoria.

Esta Memoria consta de 9 hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

10 JUN. 1986

Madrid,

COOPERATIVA DE PREFABRICADOS COPREFA.

~~M. EL COMIZ AGEND Y POBES~~
~~D. S. F. ...~~

.....
.....
.....
.....
.....
.....

